

Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales Centro de Estudios de Postgrado

# ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

#### Identificación de la sesión:

- Número de la sesión: 55 (extraordinaria)
- Fecha: 29 de octubre de 2025
- Hora y fecha de finalización: 12:00 horas del 31 de octubre de 2025
- Lugar: No presencial, asincrónica

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de la siguiente acta:
  - Sesión extraordinaria nº 54 del Comité de Dirección del CEP [celebrada en formato virtual (a distancia) y síncrona]
- 2. Aprobación, si procede, de los autoinformes de seguimiento de los diferentes títulos de máster oficial adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, correspondientes a la convocatoria 2025/26, para su envío a la agencia de evaluación (ACCUA). [PC01]
  - NOTA: Se incluyen las observaciones efectuadas por la Comisión de Garantía de Calidad del CEP, en su sesión extraordinaria nº 35.
- 3. Aprobación, si procede, de las propuestas de actividades que integrarán el XIII ciclo de conferencias del CEP (curso académico 2025/26) [PC02]
- 4. Aprobación, si procede, de la declaración de ausencia de conflicto de intereses para los miembros del tribunal de Trabajo de Fin de Máster. [PC02]

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1. Aprobación, si procede, de la siguiente acta:
  - Sesión extraordinaria nº 54 del Comité de Dirección del CEP [celebrada en formato virtual (a distancia) y síncrona]



Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales Centro de Estudios de Postgrado

- Aprobación, si procede, de los autoinformes de seguimiento de los diferentes títulos de máster oficial adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, correspondientes a la convocatoria 2025/26, para su envío a la agencia de evaluación (ACCUA). [PC01]
  - NOTA: Se incluyen las observaciones efectuadas por la Comisión de Garantía de Calidad del CEP, en su sesión extraordinaria nº 35.
- 3. Aprobación, si procede, de las propuestas de actividades que integrarán el XIII ciclo de conferencias del CEP (curso académico 2025/26) [PC02]
- 4. <u>Aprobación, si procede, de la declaración de ausencia de conflicto de intereses para los miembros del tribunal de Trabajo de Fin de Máster. [PC02]</u>

## Al no presentarse alegaciones en plazo, los puntos incluidos en el orden del día se aprueban por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiendo este Acta.

En Jaén, a 31 de octubre de 2025

V° B°

Hikmate Abriouel Hayani Presidenta del Comité de Dirección CEP-UJA

Antonio J. Caruz Arcos Director del CEP-UJA Secretario del Comité de Dirección del CEP-UJA